



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**4323**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

**DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE**

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución Masiva No. 09.Q.IJ.800 del 20 de febrero del 2009, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía PERIÓDICO EL CLASICO S.A., constituida con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada el 4 de marzo del 2004, ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito con el No. 691, Tomo 135 el 18 de marzo del 2004, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE del informe de obligaciones pendientes de 17 de agosto del 2012, expedido por la Dirección de Registro de Sociedades de esta Superintendencia de Compañías, se desprende que la compañía PERIÓDICO EL CLASICO S.A., ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011 y SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-208 de 13 de agosto de 2012;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, en la Resolución Masiva de Inactividad No. 09.Q.IJ.800 del 20 de febrero del 2009, lo que corresponde a la compañía PERIÓDICO EL CLASICO S.A., por haber superado la causal que motivó tal declaratoria.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** con esta Resolución al Representante Legal de la compañía PERIÓDICO EL CLASICO S.A., en la dirección domiciliaria de la misma.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que, se remita copia de esta Resolución a la Directora Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública y al Director Financiero de Rentas del I. Municipio de Distrito Metropolitano de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a

**20 AGO 2012**

**DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE**

MJP  
Exp. 151338  
T. 43416-0